

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL
FONDO DE ESTABILIZACIÓN ENERGÉTICA**

Montevideo, octubre de 2015

Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética

Estados financieros intermedios condensados correspondientes al período desde el 11 de febrero al 30 de setiembre de 2015 e informe de compilación

Contenido

Informe de compilación

Estado de posición financiera individual

Estado de resultados integrales individual

Estado de flujo de efectivo individual

Estado de cambios en el patrimonio individual

Notas a los estados financieros individuales

Informe de compilación

A los Señores Directores y Accionistas de
Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Conafin Afisa)
Fiduciario del Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética

He efectuado una compilación del estado de situación financiera intermedio condensado del Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética al 30 de setiembre de 2015, y los correspondientes estados de resultados integral intermedio condensado, de flujos de efectivo intermedio condensado y de cambios en el patrimonio intermedio condensado y sus notas, por el período comprendido entre el 11 de febrero de 2015 y el 30 de setiembre de 2015.

La administración del Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las NIC 34 Información Financiera Intermedia. El trabajo de compilación se realizó de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados N° 4410 – Trabajos para compilar información financiera.

La referida compilación se limitó a presentar bajo la forma de estados financieros individuales compensados las afirmaciones de la Dirección sobre la situación patrimonial y financiera y los resultados, los flujos de fondos y la evolución del patrimonio del Fideicomiso. Este trabajo no consistió en un examen de acuerdo con normas internacionales de auditoría o una revisión de dichos estados financieros individuales, por lo cual no se expresa una opinión u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Dejo constancia que mi vinculación con Conafin Afisa (Fiduciario del Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética), es de Contador en relación de dependencia.

Montevideo, 27 de octubre de 2015.



Cr. Alfonso Margenat
Rincón 528 piso 7 – Tel. 2916 28 00
Caja de Profesionales N° 107407



CONAFINAFISA

Estado de Posición Financiera al 30 de setiembre de 2015

(en pesos uruguayos)

	<u>Setiembre - 2015</u>
ACTIVO	
Activo corriente	
Efectivo y equivalente de efectivo	41.319.152
Inversiones temporarias	8.698.800.184
Otras cuentas por cobrar	-
Total activo corriente	<u>8.740.119.336</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>8.740.119.336</u></u>
PASIVO Y PATRIMONIO	
Pasivo corriente	
Cuentas por pagar diversas	73.498.005
Total pasivo corriente	<u>73.498.005</u>
TOTAL PASIVO	<u><u>73.498.005</u></u>
PATRIMONIO	
Aportes de propietarios	7.392.535.809
Resultado Integral del período	1.274.085.522
TOTAL PATRIMONIO	<u>8.666.621.331</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u><u>8.740.119.336</u></u>

Las Notas 1 a 7 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros individuales.

CONAFINAFISA

Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al período comprendido entre el 11 de febrero y el 30 de setiembre de 2015

(en pesos uruguayos)

	<u>Setiembre - 2015</u>
1. Flujo de efectivo asociado a actividades operativas	
Resultado Integral del período	1.274.085.522
Cambios en activos y pasivos operativos	<u>73.498.005</u>
Flujo neto de efectivo por actividades operativas	<u>1.347.583.527</u>
2. Flujo de efectivo asociado a actividades de inversion	
Variación neta de otros activos financieros	<u>(8.698.800.184)</u>
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión	<u>(8.698.800.184)</u>
3. Flujo de efectivo asociado a actividades de financiamiento	
Aportes	7.494.805.582
Usos de UTE	<u>(102.269.773)</u>
Flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento	<u>7.392.535.809</u>
4. Variación del flujo de efectivo	41.319.152
5. Efectivo al inicio del ejercicio	<u>-</u>
6. Efectivo al final del ejercicio	<u><u>41.319.152</u></u>

Las Notas 1 a 7 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros individuales.

CONAFINAFISA

Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al período comprendido entre el 11 de febrero y el 30 de setiembre de 2015

(en pesos uruguayos)

	Aportes	Ajuste por conversión	Resultados acumulados	Patrimonio total
1. Saldos al 11 de febrero de 2015	-	-	-	-
2. Movimientos del período				
Aportes	7.494.805.582	-	-	7.494.805.582
Usos de UTE	(102.269.773)	-	-	(102.269.773)
Resultado integral del período	-	-	1.274.085.522	1.274.085.522
3. Saldos al 30 de setiembre de 2015	7.392.535.809	0	1.274.085.522	8.666.621.331

Las Notas 1 a 7 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros individuales.

Notas a los Estados Financieros intermedios condensados al 30 de setiembre de 2015

Nota 1 – Información básica sobre el Fideicomiso

1.1 Naturaleza jurídica

Con fecha 11 de febrero de 2015, el Ministerio de Economía y Finanzas, la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (en adelante “UTE” o la “Beneficiaria”), la Corporación Nacional para el Desarrollo (en adelante “CND” o la “Fideicomitente”) y Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A. (en adelante “CONAFIN AFI S.A.” o “Fiduciario”) celebraron un contrato de fideicomiso con el objetivo de reducir el impacto negativo de los déficits hídricos sobre la situación financiera de UTE y de las finanzas públicas globales. Los fondos fideicomitados se originan de rentas generales de acuerdo a las utilidades de UTE, dicho fideicomiso se denomina “Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética” (en adelante “FA-FEE”). De acuerdo a dicho contrato, el Fideicomitente transferirá a favor del Fiduciario la propiedad fiduciaria respecto de la suma inicial de USD 304.728.830.

El Fideicomiso se mantendrá vigente por un plazo de 6 años, siendo renovable por un período de igual duración por acuerdo de los organismos comparecientes en el contrato de fideicomiso.

El Fideicomiso fue encomendado a CND y a Conafin Afisa por Ley N° 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010, por el Decreto N° 442/011 de fecha 19 de diciembre de 2011 y por su modificativo Decreto N° 305/014 de fecha 22 de octubre de 2014.

1.2 Actividad principal

El objeto del Fideicomiso consiste en la administración de los Bienes Fideicomitados que se transfieren al presente con la finalidad de reducir el impacto negativo de los déficits hídricos sobre la situación financiera de UTE y de las finanzas públicas globales, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 773 de la Ley No. 18.719, el Decreto No. 442/011 y por su modificativo Decreto N° 305/014.

Nota 2 – Principales políticas y prácticas contables

2.1 Bases de preparación de los estados financieros individuales

En aplicación del Decreto 291/014, los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 34: Información Financiera Intermedia; se encuentran formulados sobre bases consistentes con las utilizadas para los estados financieros cerrados al 31 de marzo y 30 de junio de 2015, dado que es el primer ejercicio del Fideicomiso. La Sociedad ha aplicado por primera vez dicha norma, y aplicará Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por primera vez para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2015.

La aplicación de las NIC N° 34 por primera vez no produjo modificaciones a los estados financieros antes reportados.

Estos estados financieros comprenden el estado de posición financiera, estado de resultados y el estado de otros resultados integrales como único estado, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y notas.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros del Fideicomiso se preparan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional del Fideicomiso.

El Fideicomiso debe presentar de acuerdo a las disposiciones legales vigentes sus estados financieros en pesos uruguayos. La NIC 21 determina el procedimiento a seguir para la presentación de los estados financieros en una moneda distinta que la moneda funcional. Para convertir los estados financieros de una entidad desde la moneda funcional (en el caso del Fideicomiso el dólar estadounidense) hacia la moneda de presentación (en este caso el peso uruguayo) se siguieron los siguientes criterios:

- i) Los activos y pasivos de cada estado financiero se presentan convertidos al tipo de cambio de cierre.
- ii) Los ingresos y gastos del estado de resultados integral se presentan convertidos al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción.
- iii) Las cuentas de patrimonio diferentes al resultado del período se presentan al tipo de cambio de cierre de cada estado financiero. En particular a los efectos de mantener el rubro de aportes en valores nominales, se imputaron en rubros de conversión la diferencia entre el valor nominal y la partida en moneda de origen al tipo de cambio de cierre.
- iv) Todas las diferencias de cambio derivadas de la conversión, de acuerdo a los apartados i) a iii) anteriores, fueron reconocidas en el patrimonio, dentro del Resultado Integral del Ejercicio (otros resultados integrales).

Nota 3 – Criterios específicos de valuación

Los criterios de valuación aplicados para los principales rubros del balance se mantienen incambiables en referencia a los Estados Financieros de la empresa correspondientes al período finalizado el 30 de junio de 2015 y 31 de marzo de 2015.

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por la Sociedad respecto al peso uruguayo al promedio y cierre de los estados financieros:

	<u>Promedio</u>	<u>Cierre</u>
	<u>Feb – Set 2015</u>	<u>Set-15</u>
Pesos Uruguayos	26,981	29,126

Nota 4 – Instrumentos financieros y otros activos financieros

El valor en libros de los instrumentos financieros se aproxima al valor razonable dispuesto por la NIIF N°13 (Medición del valor razonable).

A los efectos de la administración de los Bienes Fideicomitidos, la Fiduciaria (CONAFIN AFI S.A.) en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8 del Decreto N° 442/011, en la redacción dada por el artículo 4 del Decreto N° 305/014 de fecha 22 de octubre de 2014, ha acordado con el Banco Central del Uruguay (en adelante “BCU”) un Contrato de Asesoramiento e Inversión por el cual el BCU procederá a colocar el efectivo de los Bienes Fideicomitidos en Activos Financieros, en los términos y condiciones resultantes del mencionado contrato.

Se establece como principio rector de la gestión que la Fiduciaria deberá salvaguardar los activos del Fideicomiso y guiarse por las pautas de inversión a ser recomendadas por el BCU, en su carácter de gestor financiero, tal como se establece en el Contrato de Asesoramiento e Inversión de Activos. La determinación de las diversas alternativas de colocación de los activos financieros del Fideicomiso, así como la elección de las mejores opciones

CONAFIN/AFISA

de inversión, tendrán como objetivo fundamental la preservación del capital y el mantenimiento de la liquidez del mismo.

Al 30 de setiembre de 2015, los otros activos financieros mantenidos por el Fideicomiso están invertidos en una calidad crediticia mayor o igual a AA.

Nota 5 – Línea de crédito

Con el fin de financiar en parte el objetivo de este Fideicomiso, la Fiduciaria, en su calidad de tal, podrá contraer empréstitos con destino al Fideicomiso, previa autorización del Poder Ejecutivo. La fecha de desembolso del empréstito que se autoriza a contraer deberá ser indicada por resolución ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas.

Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de febrero de 2015, se autorizó a la CND a contraer un crédito por hasta USD 200.000.000 con el Banco Mundial (“Contrato de Crédito Principal”), con la exclusiva finalidad de transmitir al FA-FEE, la totalidad de los fondos señalados, mediante la celebración de un contrato de crédito (“Contrato de Crédito Subsidiario”), a ser suscrito entre la CND y FA-FEE, el que será suscrito por CONAFIN AFI S.A. en su calidad de fiduciaria del FA-FEE en los mismos términos y condiciones que los dispuestos en el Contrato de Crédito Principal.

Con fecha 11 de febrero de 2015 y en cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se suscribió entre el Banco Mundial y la CND el Contrato de Crédito Principal y entre la CND y CONAFIN AFI S.A. el Contrato de Crédito Subsidiario. Mediante el mismo, se obtuvo una línea de crédito de hasta USD 200.000.000, permitiéndose su uso en uno o varios desembolsos cumpliendo con las condiciones establecidas en el Contrato de Crédito Principal. El crédito concedido estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, o cuando se haya efectivamente desembolsado la totalidad del crédito.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han realizado desembolsos de dicha línea de crédito.

Las sumas de la línea de crédito sin uso devengan una comisión a la tasa del 0,5% efectivo anual. Dicha comisión se paga semestralmente en los meses de abril y octubre, venciendo el día 15 de cada uno de esos meses.

Dicha línea de crédito cuenta con una garantía soberana.

Nota 6 – Patrimonio

El patrimonio del Fideicomiso se compone de los fondos transferidos por el Fideicomitente incluidos dentro del rubro Aportes, y de los resultados derivados de la operativa para la cual fue creado.

El total de los fondos recibidos durante el período ascendió a USD 304.728.830 equivalentes a \$ 7.494.805.582.

Los usos de dichos fondos se encuentran regulados en el contrato del Fideicomiso, cláusula décima y en el artículo 4° del Decreto 442/011.

El total de usos de fondos por UTE durante el período ascendió a USD 3.806.520 equivalentes a \$ 102.269.773.

Nota 7 – Hechos posteriores

No existen hechos posteriores al 30 de setiembre de 2015 que afecten significativamente los estados financieros adjuntos.